



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 07 SIETE, CELEBRADA POR EL
PLENO, EL DÍA 15 QUINCE DE FEBRERO DEL 2022.**

-----DEL LIBRO NUMERO 1 DE LA ADMINISTRACION 2021-2024-----

----- En la población de Tenamaxtlán, Jalisco, siendo la 5: 15 P.M cinco horas con quince minutos del día martes 15 quince de febrero del año 2022 dos mil veintidós, día señalado para que tenga verificativo la Sesión ordinaria número 07 siete, a la que fueron debidamente convocados por el C. Presidente Municipal, Mtro. José Manuel Cárdenas Castillo, en uso de las facultades conferidas por la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en su artículo 47 fracción III, se hicieron presentes los integrantes de este Cuerpo Edilicio: C. Mtro. José Manuel Cárdenas Castillo, en su carácter de Presidente Municipal, la Lic. Cristela García Flores, en su carácter de Síndica Municipal y los C.C. Regidores, C. María Trinidad Contreras Saldaña, C. Concepción Rentería Ramírez, C. Alonso Godínez Ramos, C. Ing. Heraclio Ponce Figueroa, Lic. Julián Padilla Velázquez, C. Alba Paloma Flores Rico, Mtra. Luz María Barragán Rosas, Lic. Víctor Efrén Gómez Salazar, C. Blanca Estela Pascual Ruelas todos pertenecientes al Ayuntamiento Constitucional de Tenamaxtlán, Jalisco, y reunidos en el recinto oficial para sesionar. A continuación, se hace constar que se entregaron a todos los integrantes del Ayuntamiento las convocatorias de sesión de ayuntamiento, en las cuales aparece el siguiente: -----

===== ORDEN DEL DÍA: =====

I.- LISTA DE ASISTENCIA.

II.- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

III.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

IV.- APROBACION PARA FACULTAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICA, ENCARGADO DE HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL PARA CELEBRAR CONVENIO CON LA SECRETARIA DEL SISTEMA DE ASISTENCIA SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO. (Convenio de colaboración para la participación y ejecución del programa social denominado "Recrea" apoyo de mochilas, útiles, uniformes y calzado escolar para ejercicio fiscal 2022)

V.- ASUNTOS VARIOS.

Alonso Godínez Ramos

Luz María Barragán Rosas

Mtro. P. V.

Alonso Godínez Ramos

Concha R

Mano P. S. L.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



TEMAS A DESAHOGAR DEL ORDEN DEL DIA:

I.- Lista de asistencia. - Se toma lista y se hace constar la presencia de 11 once integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Tenamaxtlán Jalisco. -----

II.- Verificación del quórum legal. - Se hace constar que hay quórum y se declara legal el desarrollo de la presente sesión de Ayuntamiento. -----

III.- Aprobación del orden del día. - Se somete a consideración la aprobación del orden del día del cual tienen conocimiento al estar listado en el citatorio a la presente sesión, por lo que se pregunta y se somete a la consideración de los miembros del ayuntamiento, **aprobándolo por unanimidad.** -----

IV.- Aprobación para que el H. Ayuntamiento de Tenamaxtlán, Jalisco, apruebe se suscriba con la Secretaría del Sistema de Asistencia Social del Gobierno del Estado de Jalisco, un Convenio de Colaboración para la participación y ejecución del programa social denominado: *“Recrea, apoyo de mochila, útiles, uniforme y calzado escolar” para el ejercicio fiscal 2022*, consistente en la dotación de mochilas, útiles, uniforme y calzado escolar, a los estudiantes de nivel básico del sistema de educación pública, mediante el esquema de subsidio compartido en la **Modalidad A**, de conformidad al punto 11 inciso d) de las Reglas de Operación vigentes del referido programa, para aplicarse en centros educativos públicos de preescolar, primaria y secundaria establecidos en el Municipio, a través del cual este municipio se obligue de forma irrevocable, intransmisible e impostergable a aportar la cantidad total de **\$769,509.88 (setecientos sesenta y nueve mil quinientos nueve pesos 88/100M.N.)**, que corresponde al 50% del valor de la inversión necesaria para la adquisición de los bienes requeridos para el cumplimiento de la cobertura del Programa en nuestro territorio municipal.

A.- Se aprueba y se autoriza al encargado de Hacienda Pública Municipal, realice las gestiones necesarias para garantizar presupuestal y programáticamente el cumplimiento de los compromisos económicos que se adquirirán con la celebración del Convenio de colaboración, mencionado para la implementación del Programa en nuestro territorio y se le apercibe que en caso de incumplimiento, se ordenará dar vista a la Contraloría del Estado para los efectos legales conducentes.

B. - Se aprueba y faculta a los Mtro. José Manuel Cárdenas Castillo, Presidente Municipal; Lic. Cristela García Flores, Síndica; Lcp. Diego Alberto Marín Ponce, Encargado de la Hacienda Pública Municipal; y al Lic. Cristian Noé Jacobo Loza, Secretario General; para que en nombre y representación del H. Ayuntamiento de Tenamaxtlán, Jalisco, celebren todos los instrumentos jurídicos y administrativos necesarios a efectos de dar cabal cumplimiento al presente acuerdo de Cabildo.

Se aprueba por unanimidad

Alonso Godínez Ramos

Luz María Banguay

Coneho R

Alfonso

Alfonso S.V.

Monica B...

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Florencia Flores





V.- ASUNTOS VARIOS:

1.- Debate y en su caso aprobación sobre la petición realizada por el Director encargado de la Escuela Primaria Urbana No. 381 Tomas Fregoso Profesor Sergio Castillo Paz en la cual solicita el seguimiento del apoyo económico de \$3,00.00 (tres mil pesos) mensuales para el pago de maestro suplente, que abarca tiempo comprendido del mes de enero al mes de julio del 2022, fecha en que concluye el ciclo escolar. Dicho pago será retroactivo al mes de enero.

Se aprueba por unanimidad

2.- Debate y en su caso aprobación sobre la petición realizada por la Directora encargada del Jardín de Niños Juan Escutia Profesora Edna Maricarmen Enríquez Magallanes, en donde solicita el seguimiento del apoyo económico de \$3,000.00 (tres mil pesos 00/100 M.N) mensuales para el pago de auxiliar de limpieza y de intendencia. Dicho apoyo sería por el periodo escolar. Dicho pago será retroactivo al mes de enero.

Se aprueba por unanimidad

3.- Debate y en su caso aprobación sobre la petición realizada por la educadora encargada del Jardín de Niños Jean Piaget Profesora Sandra Patricia Meza Castillo, en la cual solicita el apoyo económico de \$3,000.00 (tres mil pesos 00/100 M.N) mensuales para el pago de auxiliar de intendencia y auxiliar de la dirección del centro escolar antes mencionado. Dicho apoyo sería por el periodo escolar. Dicho pago será retroactivo al mes de enero.

Se aprueba por unanimidad

4.- Debate y en su caso aprobación sobre la petición realizada por la educadora encargada del Jardín de Niños Francisco Villa Profesora Yosihandy Asucena Pelayo García de Alba, en la cual solicita lo siguiente:

1: Apoyo económico de \$1,500 (mil quinientos pesos 00/100 M.N) mensuales para el pago de intendente.

2: Apoyo económico de \$1,500 (mil quinientos pesos 00/100 M.N) mensuales para el pago de auxiliar de educadora.

3: Apoyo del personal de parques y jardines para el mantenimiento de las áreas verdes de este plantel educativo.

4: Apoyo para el reacomodo de canaleja, reconstrucción de escalones, rehabilitación de muro, construcción de un pequeño muro en patio cívico, mantenimiento del techo en la cocina, instalación de piso en salones y dirección e instalación eléctrica en el patio cívico.

Se aprueba por unanimidad

5.- Debate y en su caso aprobación sobre la petición realizada por la Directora encargada del Jardín de Niños Rosaura Zapata Profesora Jazmín Guadalupe Galván Fernández en donde solicita el levantamiento de una barda en el patio del plantel y el apoyo con pintura para pintar la barda de entrada a la institución.

Se aprueba por unanimidad

Alonso Godínez Ramos



6.- Debate y en su caso aprobación sobre la petición realizada por el Profesor Luis Soltero Guerra enlace de la gestión directiva de la Escuela Telesecundaria 15 de Mayo de la localidad de Juanacatlán en donde solicita el apoyo de especialista para el mantenimiento preventivo y correctivo de las computadoras, para que el centro de cómputo escolar siga en buenas condiciones, de igual manera solicita el apoyo económico de \$3,000.00 tres mil pesos mensuales para pago de secretaria. Dicho pago será retroactivo desde el mes de enero.

Se aprueba por unanimidad

7.- Debate y en su caso aprobación sobre la petición realizada por la Directora de la Escuela Secundaria Técnica No. 19 Mtra. Alma Delia Díaz Santillán, en donde solicita lo siguiente:

1: Apoyo en el corte total de un pino y un árbol seco de la institución antes mencionada.

2: Apoyo en la compra de 5 cubetas de pintura vinílica color blanco y 2 cubetas de pintura vinílica color rojo oxido.

3: Apoyo para la compra de material para la segunda rehabilitación del techo de la cooperativa y desayunador, 28 láminas de galvataje de 6.10 metros con un importe de \$88,760.00 (ochenta y ocho mil setecientos sesenta y seis pesos) y con 12 caballetes pintro C-26 X 45.7 cm. P/galvateja con un importe de \$1,308.00 (mil trescientos ocho pesos 00/100 M.N).

Se aprueba por unanimidad

8.- Debate y en su caso aprobación para la petición realizada por la encargada de Dirección del Jardín de Niños Miguel Hidalgo y Costilla de la localidad de Colotitlan Profesora Nora Secundina López Dorantes en donde solicita:

1: apoyo de pintura para muros y puertas de este plantel educativo.

2: apoyo económico de la cantidad de \$1,00.00 (mil pesos 00/100 M.N) mensuales para el pago de intendente. Dicho pago será retroactivo al mes de enero.

Se aprueba por unanimidad

9.- Debate y en su caso aprobación sobre la petición realizada por el Director encargado de la Escuela Primaria Federal "20 de Noviembre" de la localidad de Colotitlán en donde solicita el apoyo económico de \$4,00.00 (cuatro mil pesos 00/100 M.N) mensuales para el pago de maestra de apoyo y pago de intendente. Dicho pago será retroactivo al mes de enero.

Se aprueba por unanimidad

10.- Debate y en su caso aprobación sobre la petición realizada por JIDELA (Junta Intermunicipal de Medio Ambiente del Ayuquila Alto) en donde solicita el pago de la aportación municipal anual 2022, derivado del Convenio de Creación del Organismo Público Descentralizado Intermunicipal que corresponde a la cantidad de \$30,00.00 (treinta mil pesos 00/100 M.N).

Se aprueba por unanimidad

Alonso Godínez Ramos



11.- Debate y en su caso aprobación sobre la petición realizada por JIDELA (Junta Intermunicipal de Medio Ambiente del Ayuquila Alto) en donde solicita el pago de la aportación municipal anual PENDIENTE al 2021, derivado del Convenio de Creación del Organismo Público Descentralizado Intermunicipal que corresponde a la cantidad de \$30,00.00 (treinta mil pesos 00/100 M.N).

Se aprueba por unanimidad

12.- Debate y en su caso aprobación sobre la petición realizada por la educadora encargada del Jardín de Niños Jean Piaget Profesora Sandra Patricia Meza Castillo en la cual solicita apoyo de un tinaco para darle solución al problema de abastecimiento de agua del plantel educativo.

Se aprueba por unanimidad

13.- Debate y en su caso probación para realizar el pago de bacheo de la carretera Tenamaxtlán - Palo Blanco 15 kilómetros, mezcla asfáltica en frío con aditivos (Premium) con un costo total de \$67,204.43 (sesenta y siete mil doscientos cuatro pesos 43/100 M.N) a Construcciones GHEC S.A de C.V 28 toneladas (se anexa factura).

Se aprueba por unanimidad

14.- Debate y en su caso probación para solicitar a la Secretaría de Hacienda Pública del Estado, el anticipo de participaciones federales que corresponden a nuestro municipio, por la cantidad de \$769,509.88 (setecientos sesenta y nueve mil quinientos nueve pesos 88/100M.N) autorizándole para que, por concepto de pago por el anticipo requerido, la Secretaría de Hacienda aplique el descuento a participaciones en 10 diez parcialidades, contadas a partir del mes de febrero del presente año; lo anterior en razón de ser necesario solventar diversos compromisos de pago.

Se aprueba por unanimidad

15.- Debate y en su caso probación para que la dirección de Obras Publicas realice un levantamiento topográfico general del panteón municipal (nuevo y viejos) con la finalidad de tener un control adecuado para la distribución del mismo y así poder brindar a la sociedad un orden y manejo. Dicho levantamiento tendrá un costo aproximado de 10,000.00 diez mil pesos M/N.

Lic. Víctor Efrén Gómez Salazar se abstiene. **Se aprueba por mayoría de votos**

16.- Debate y en su caso aprobación para que el Mtro. José Manuel Cárdenas Castillo, Presidente Municipal; Lic. Cristela García Flores, Síndica; Lcp. Diego Alberto Marín Ponce, Encargado de la Hacienda Pública Municipal; y al Lic. Cristian Noé Jacobo Loza, Secretario General celebración de un convenio con SEMADET que consiste en el programa de actividades en materia de prevención, alerta, combate y control de incendios forestales, para trabajar en coordinación y poder laborar y ejecutar el Programa Regional que se aplicara en el Municipio.

Se aprueba por unanimidad.

Alonso Godínez Ramos



17.- Aprobación para que la síndica municipal Lic. Cristela García Flores sea la representante, encargada Y/O presidenta de la Junta de Reclutamiento del Municipio de Tenamaxtlán, Jalisco.

Se aprueba por unanimidad.

18.- Debate y en su caso aprobación sobre la petición realizada por el Lic. Víctor Efrén Gómez Salazar, para que la UMAE cuente con un Doctor para que cubra el horario nocturno.

Se llega al acuerdo de que se presente un proyecto y así poder dar una buena atención a la sociedad en general.

Se aprueba por unanimidad.

19.- La C. Alba Paloma Flores Rico solicita para que en las bocas de tormenta que se encuentran en este municipio, acuda un cerrajero para que revise y en su caso coloque soleras para evitar accidentes principalmente con las personas que utilizan bicicleta.

Se aprueba por unanimidad.

VII.- CLAUSURA Y FIRMA DEL ACTA. - TODA VEZ CUMPLIDOS LOS PRECEPTOS LEGALES INVOCADOS SIENDO LAS 18:55 DIECIOCHO HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA 15 QUINCE DE FEBRERO DEL 2022 DOS MIL VEINTIDÓS, EL SERVIDOR PÚBLICO SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO LIC. CRISTIAN NOÉ JACOBO LOZA, PROCEDE A DAR CLAUSURA A LA SIGUIENTE ACTA DE CONFORMIDAD CON LOS ASISTENTES QUIENES RATIFICAN TODO.

----- DOY FE. -----

**C. MTRO. JOSÉ MANUEL CÁRDENAS CASTILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL.**

**C. LIC. CRISTELA GARCÍA FLORES
SINDICA**

Alonso Godínez Ramos

**C. MARÍA TRINIDAD CONTRERAS SALDAÑA
REGIDORA**



Cencha R.

C. CONCEPCIÓN RENTERÍA RAMÍREZ
REGIDORA

Alonso Godínez Ramos
C. ALONSO GODÍNEZ RAMOS
REGIDOR

Heracio

C. ING. HERACLIO PONCE FIGUEROA
REGIDOR

Julián P. V.

C. JULIÁN PADILLA VELÁZQUEZ
REGIDOR

Alba

C. ALBA PALOMA FLORES RICO
REGIDORA

Luz María Barragán Rosas

C. MTRA. LUZ MARÍA BARRAGÁN ROSAS
REGIDORA

Víctor Efrén Gómez Salazar

C. LIC. VÍCTOR EFRÉN GÓMEZ SALAZAR
REGIDOR

Blanca Estela Pascual Ruelas

C. BLANCA ESTELA PASCUAL RUELAS
REGIDORA

Cristian Noé Jacobo Loza

LIC. CRISTIAN NOE JACOBO LOZA
SECRETARIO GENERAL
DEL AYUNTAMIENTO